

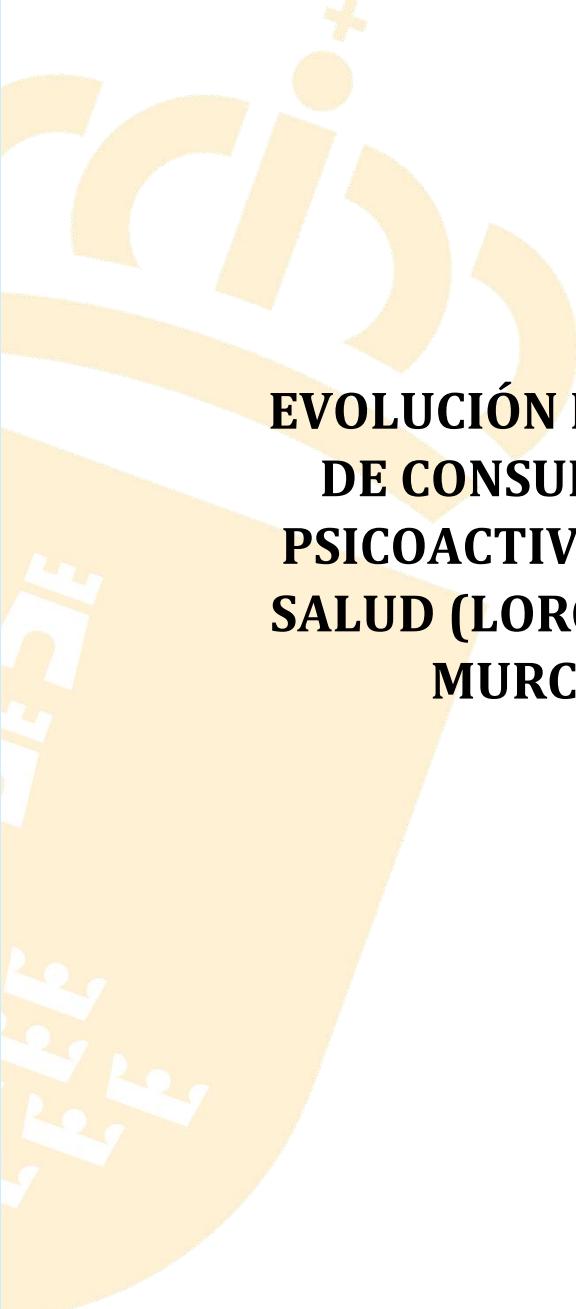


Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones

Servicio de Epidemiología
Ronda Levante 11
30008 Murcia
968 36 20 39 968 36 66 56
epidemiologia@carm.es

Informes Epidemiológicos 9/2023
<http://www.murciasalud.es/epidemiologia>



EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁREA III DE SALUD (LORCA) DE LA REGIÓN DE MURCIA. 2014-2021.

Junio / 2023

Edita:
Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública y Adicciones
Consejería de Salud
Región de Murcia

Informes Epidemiológicos 9 / 2023
[http://www.murciasalud.es/epidemiología](http://www.murciasalud.es/epidemiologia)

Cita recomendada:

DA Rodríguez, P Lucas, L Escudero, I Rosa, M Ballesta, MD Chirlaque. Evolución de los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas en el área III de salud de la Región de Murcia. 2014-2021. Murcia: Consejería de Salud, 2023. Informes Epidemiológicos 9/23.

Índice

Índice	3
Introducción	4
Metodología	4
Resultados	5
Admisión a Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.....	5
Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.....	7
Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas	9
Conclusiones	9

Introducción

Los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas forman parte de un sistema de información conocido como el Observatorio Español de Drogas y Adicciones (OEDA) que incluye el Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas y el indicador de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Esta información recogida a nivel regional y nacional, permite obtener información real, objetiva, fiable y comparable sobre las drogas, las toxicomanías y sus consecuencias.

Conocer el número y las características de las personas en tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas aporta información sobre la situación y tendencias del consumo de drogas y es imprescindible para la planificación de dispositivos asistenciales y el diseño de acciones. La mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas (RASUPSI) es un indicador relevante para conocer la magnitud y el impacto sanitario y social de este importante problema de salud pública. Así como, la recogida sistemática del indicador de urgencias hace posible observar tendencias emergentes de consumo y los cambios producidos en las pautas de consumo y en el perfil de las personas consumidoras.

La Región de Murcia está compuesta por nueve áreas de salud, las cuales tiene diferentes características sociodemográficas, que pueden conllevar distintos patrones de comportamiento con respecto a las adicciones. Por ello, un estudio pormenorizado de cada área de salud aporta información sobre la situación del área, la contextualiza con respecto a la Región de Murcia y permite monitorizar la evolución de las adicciones su población de referencia.

Metodología

El indicador “**Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas**” es un registro que recoge datos individualizados sobre admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (drogas legales e ilegales, excepto tabaco) en una comunidad/ciudad autónoma y en un año dado. Se dispone de un protocolo¹ detallado en el que quedan descritas las variables a incluir, las sustancias psicoactivas recogidas y los criterios de inclusión y exclusión, así como la hoja de recogida de datos. Esta información puede consultarse en la web del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD). Se han analizado los datos proporcionados por los Centros de Salud Mental (CSM) de Lorca y Águilas.

¹ [Protocolo del Indicador Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas. 2013](#)

² [Protocolo del indicador urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. 2021](#)

³ [Protocolo del Indicador Mortalidad por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas. 2003](#)

Para elaborar el indicador de “**Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas**”, siguiendo los criterios de inclusión y exclusión del protocolo del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA)², se realiza la recogida y registro de los datos de la población a estudio, que está constituida por las personas atendidas por un motivo relacionado con el consumo reciente de una o varias sustancias psicoactivas, en los servicios de urgencias de los hospitales públicos de referencia de cada una de las 9 Áreas de Salud de la Región de Murcia, de edades comprendidas entre 15 y 59 años. Es importante destacar a la hora de interpretar los resultados de este indicador, que solo se recoge una muestra, tal y como se define el protocolo, de modo que los datos obtenidos corresponden a las urgencias de una semana al mes durante los 12 meses del año, y por tanto, no se dispone del número total de urgencias anuales, sino de una estimación. Se han analizado los datos obtenidos del Hospital Rafael Méndez de Lorca.

La fuente primaria de información para elaborar el indicador de “**Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas**” procede de los institutos anatómicos forenses, médicos forenses, Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses e Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que notifican los datos a la comunidad o ciudad autónoma en la que se encuentran ubicados. En la Región de Murcia el encargado de notificar los datos es el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Murcia. Se dispone de un protocolo detallado donde quedan descritas las variables que incluyen el registro, cómo se registra y los criterios de inclusión y exclusión que, así como la hoja de recogida de datos, puede consultarse en la página web del Plan Nacional sobre Drogas³. Se han analizado las muertes de residentes de los municipios de Lorca, Águilas, Puerto Lumbreras y Totana.

Para realizar el análisis se han tenido en cuenta las variables: indicador (admisión a tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad); año (2014-2021); sexo (hombre y mujer) y Centros de Salud Mental (CSM de Lorca y CSM de Águilas). Se han analizado el número y proporción de admisiones a tratamiento, urgencias hospitalarias y defunciones.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores en el Área III de salud (Lorca) de la Región de Murcia junto con los datos regionales para el periodo comprendido entre 2014 y 2021.

Admisión a Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas

El Área III dispone de dos Centros de Salud Mental (CSM), en los que se notifican aquellos pacientes que son admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas. En total se han admitido 1.464 pacientes en el CSM de Lorca y 180 en el CSM de Águilas (tabla 1). En ambos centros se ha producido una estabilización de los pacientes admitidos a tratamiento, con unos 200 pacientes anuales en Lorca y 30 en Águilas, teniendo en cuenta que no se dispone de datos en los años 2014, 2015 y 2016. Los hombres son el sexo mayoritario, representando más del 80% de los pacientes admitidos, en ambos centros.

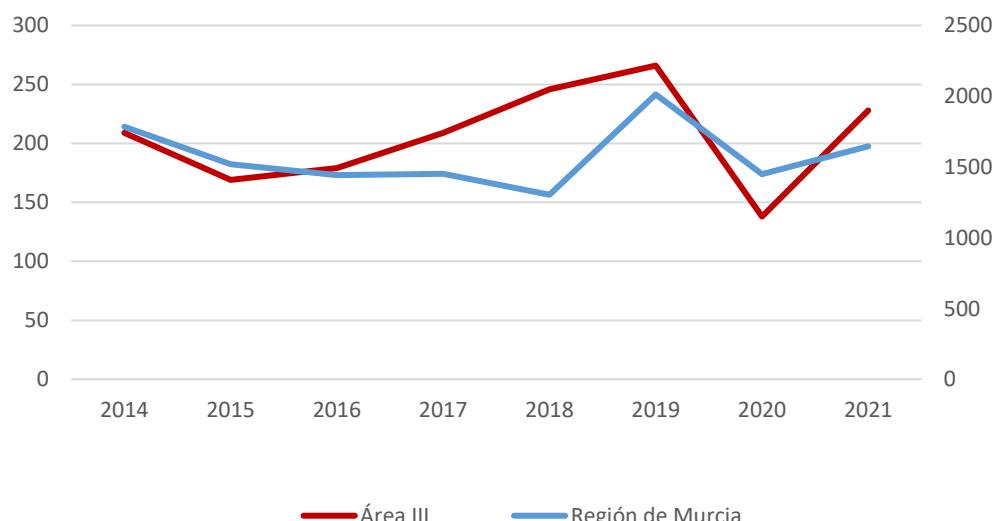
A lo largo del periodo analizado, se observa un aumento del número de pacientes admitidos a tratamientos en el Área III de salud, pasando de 209 pacientes en 2014 a 266 en 2019 (figura 1), y con un descenso en 2020, probablemente influenciado por la baja actividad en el contexto de la pandemia por COVID-19, similar a lo ocurrido en la Región de Murcia. Por otro lado, la proporción de casos que representa el Área III sobre el total de la Región de Murcia se ha visto aumentada en 2,2 puntos porcentuales en el periodo de tiempo mencionado.

Tabla 1. Número de pacientes admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en el Área III de salud de la Región de Murcia, por Centro de Salud Mental (CSM) y sexo. 2014-2021.

CSM Lorca				CSM Águilas		
Año	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
2014	209	187 (89,5)	22 (10,5)	0	0 (0,0)	0 (0,0)
2015	169	152 (89,9)	17 (10,1)	0	0 (0,0)	0 (0,0)
2016	179	160 (89,4)	19 (10,6)	0	0 (0,0)	0 (0,0)
2017	185	160 (86,5)	25 (13,5)	24	21 (87,5)	3 (12,5)
2018	195	167 (85,6)	28 (14,4)	51	38 (74,5)	13 (25,5)
2019	218	188 (86,2)	30 (13,8)	48	42 (87,5)	6 (12,5)
2020	109	98 (89,9)	11 (10,1)	29	26 (89,7)	3 (10,3)
2021	200	169 (84,5)	31 (15,5)	28	24 (85,7)	4 (14,3)
Total	1.464	1.281 (87,5)	183 (12,5)	180	151 (83,9)	29 (16,1)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia.

Figura 1. Número de pacientes admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia (eje derecho) y en el Área III de salud (eje izquierdo). 2014-2021.



	Región de Murcia	Área III
2014	1.784	209 (11,7)
2015	1.519	169 (11,2)
2016	1.443	179 (12,4)
2017	1.451	209 (14,4)
2018	1.304	246 (18,9)
2019	2.013	266 (13,2)
2020	1.450	138 (9,5)
2021	1.646	228 (13,9)
Total	12.610	1.664 (13,2)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia.

Urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

Se han recogido 504 episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en pacientes que pertenecían al Área III de salud de la Región de Murcia, durante el periodo entre 2014 y 2021 (tabla 2).

Se ha observado un aumento progresivo del número de episodios de urgencias hospitalarias independientemente del sexo, pasando de 53 episodios en 2014 a 73 episodios en 2021 (tabla 2). A pesar de que ambos sexos ha experimentado un incremento en el número de episodios de urgencias hospitalarias, las mujeres cada vez tienen menor porcentaje de representación con respecto a los hombres.

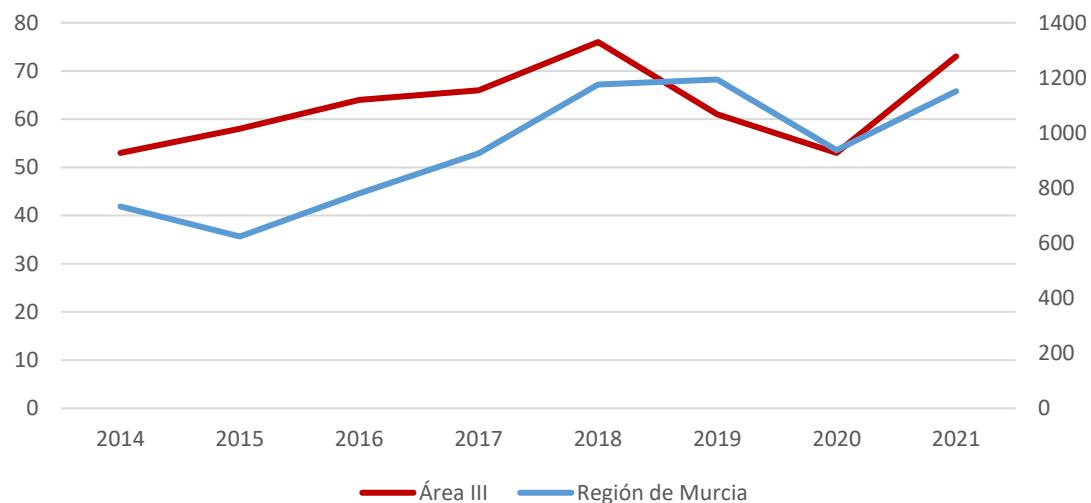
Tabla 2. Número de episodios de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Área III de salud de la Región de Murcia, por año y sexo (%). 2014-2021.

	Total	Hombre	Mujer
2014	53	31 (58,5)	22 (41,5)
2015	58	32 (55,2)	26 (44,8)
2016	64	33 (51,6)	31 (48,4)
2017	66	44 (66,7)	22 (33,3)
2018	76	48 (63,2)	28 (36,8)
2019	61	39 (64,0)	22 (36,0)
2020	53	33 (62,2)	20 (37,8)
2021	73	44 (60,3)	29 (39,7)
Total	504	304 (63,3)	200 (39,7)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia.

El número de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Área III de salud ha experimentado un incremento a lo largo del periodo de tiempo analizado, similar al observado a nivel regional (figura 2). Sin embargo, el porcentaje de episodios de urgencias en el Área III con respecto al total de la Región de Murcia ha disminuido en 0,9 puntos porcentuales entre 2014 y 2021.

Figura 2. Número de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia (eje derecho) y en el Área III de salud (eje izquierdo). 2014-2021.



	Región de Murcia	Área III
2014	733	53 (7,2)
2015	624	58 (9,3)
2016	780	64 (8,2)
2017	926	66 (7,1)
2018	1.176	76 (6,5)
2019	1.194	61 (5,1)
2020	938	53 (5,7)
2021	1.151	73 (6,3)
Total	7.522	504 (6,7)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia.

Mortalidad por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas

El número total de muertes por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas (RASUPSI) en el Área III de salud, en el periodo 2014-2021, ha sido de 20 muertes, 19 hombres y 1 mujer (tabla 3). Se ha mantenido estable entre 2 y 4 muertes, mientras que en la Región de Murcia se observa un incremento del número de fallecidos a lo largo de periodo. El Área III ha representado el 8,2% de todos los fallecidos en la Región de Murcia durante el periodo estudiado, aunque su representación se ha visto disminuida, pasando de un 9,5% en 2014 a un 2,7% en 2021.

Tabla 3. Número de Muertes por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas en el Área III de salud (%) y en la Región de Murcia, por año. 2014-2021.

Región de Murcia	Área III
2014	21
2015	24
2016	29
2017	33
2018	31
2019	31
2020	37
2021	37
Total	243
	20 (8,2)

Fuente: Observatorio sobre Drogas y Adicciones de la Región de Murcia.

Conclusiones

El Área III de salud de la Región de Murcia ha experimentado, en el periodo 2014-2021, un aumento de los pacientes que acuden a admisión de tratamiento (teniendo en cuenta que no se dispone de datos del CSM de Águilas en 2014-2016) que se frena en 2020, tal y como se observa en el resto de la región, muy probablemente debido al contexto de la pandemia por COVID-19.

En este mismo periodo, se ha observado en el área de salud un incremento de casi el 50% de los episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (53 en 2014 y 73 en 2021), un aumento similar al detectado a nivel regional, a pesar de haber disminuido su porcentaje con respecto al total de episodios de la región (7,2% en 2014 frente a 6,3% en 2021).

En el caso de las muertes por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas, si bien a nivel regional se está produciendo un incremento de los fallecidos a lo largo del periodo analizado (21 en 2014 frente a 37 en 2021), este aumento no se refleja en las muertes producidas en el Área III de salud, donde se mantienen entre 2 y 4 fallecidos, sin observar una tendencia.